



JUNTA ELECTORAL

C/ Libreros, 19, 2.ª planta • 37071 Salamanca
Tel. (34) 923 29 45 00 • Ext. 1059
juntaelectoral@usal.es

JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN 10/2018-6 DE 8 DE JUNIO DE 2018

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN Y PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATURAS ELECTAS PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO DOCTOR Y DE LOS ESTUDIANTES DE DOCTORADO EN EL CONSEJO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER.

Celebrada la votación para la elección de representantes de los Sectores de Personal Docente e Investigador no Doctor y Estudiantes de Tercer Ciclo en el Consejo del Centro de Estudios de la Mujer, el escrutinio ha arrojado los siguientes resultados:

***Sector: Personal Docente e Investigador no Doctor**

Sin candidaturas

***Sector: Estudiantes de Doctorado**

Ramos Hernández, Pablo

1 voto

Por lo tanto, la Junta Electoral de la Universidad ha resuelto proclamar provisionalmente como candidato electo:

***Sector: Estudiantes de Doctorado**

Ramos Hernández, Pablo

Salamanca, 8 de junio de 2018
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD



Fdo.: Agustín S. de Vega

ID DOCUMENTO: QaOwy6x9C//29Np5d9zGrZAdfvY=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q3718001E UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	08-06-2018 11:46:03

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm 1, 2.ª planta (Edificio de Rectorado) - 37071 Salamanca